

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO  
SALA CIVIL FAMILIA

tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL SECRETARIO DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE PASTO

HACE CONSTAR:

Que la sentencia de segunda instancia constante de veintitrés (23) folios proferida el 11 de junio de 2024, por la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Magistrado Ponente Dr. Gabriel Guillermo Ortiz Narváez, dentro del proceso Verbal 52001310300320200011601 propuesto por JORGE ENRIQUE OBANDO ACHICANOY Y OTROS en contra del HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES Y OTROS, fue notificada por estados electrónicos el 12 de junio de 2024, encontrándose a la fecha, debidamente NOTIFICADA Y EJECUTORIADA.

Se expide en Pasto, a los veinte (20) días de junio de dos mil veinticuatro (2024), por solicitud escrita del señor abogado GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, apoderado judicial de Allianz Seguros S.A.



NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN  
Secretario